



**--- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 04 DE LA COMISIÓN EDILICIA ---**  
**----- PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN, ASUNTOS -----**  
**----- DE LA NIÑEZ Y JUVENTUDES, 2024 – 2027 -----**

----- En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a las 12:48 doce horas con cuarenta y ocho minutos del día miércoles 16 de abril de 2025 se convocó a los Regidores que integran la Comisión Edilicia Permanente Deportes, Recreación, Asuntos de La Niñez y Juventudes, mediante el oficio número 0497/2025, a la Sesión Extraordinaria número 04, por lo que estando reunidos en la sala Roció Elizondo Díaz ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, como primer punto procedo a realizar pase de lista y declaración de quorum legal. -----

----- **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** Se procede a tomar lista de asistencia, -----

|                                                                                               | REGIDORES                             | ASISTENCIA |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------|
| <b>Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación Asuntos de la Niñez y Juventudes.</b> |                                       |            |
| 1                                                                                             | C. YULIANA LIVIER VARGAS DE LA TORRE. | PRESENTE   |
| 2                                                                                             | C. AURORA CECILIA ARAUJO ÁLVAREZ      | AUSENTE    |
| 3                                                                                             | C. MIGUEL MARENTES                    | PRESENTE   |

----- En el uso de la voz el Regidor (MIGUEL MARENTES) Antes de continuar quiero hacer conocimiento de esta comisión, del oficio suscrito por la Regidora AURORA CECILIA ARAUJO ÁLVAREZ en oficio 505 del presente año 2025, en cual solicita justificar su inasistencia por compromisos agendados con anterioridad, si se tiene a bien el justificado de la inasistencia de la compañera favor de expresarlo levantando su mano. -----



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**  
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

| Regidores de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación Asuntos de la Niñez y Juventudes. |                                      | A FAVOR | EN CONTRA | EN ABSTENCIÓN |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------|-----------|---------------|
| 1                                                                                                      | C. YULIANA LIVIER VARGAS DE LA TORRE | x       |           |               |
| 2                                                                                                      | C. AURORA CECILIA ARAUJO ÁLVAREZ     |         |           |               |
| 3                                                                                                      | C. MIGUEL MARENTES                   | X       |           |               |

----- Aprobado por unanimidad de los presentes. -----

----- Por lo cual hago constar de la asistencia de dos integrantes de esta Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación, Asuntos de la Niñez y Juventudes por lo que se da la asistencia de quórum legal y por ello instalación de la presente sesión, también agradecer a la Licenciada Karina Lizeth Nevares Carrillo Titular de la jefatura Zapotlense de la juventud gracias por acompañarnos. Pasamos al punto número dos que es la aprobación del orden del día. -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

----- **1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.** -----

----- **2.-Aprobación del orden del día.** -----

----- **3.-Análisis, discusión y en su caso aprobación sobre la integración del nuevo consejo municipal de la juventud administración 2024-2027.** -----

----- **4.-Clausura.**-----

----- Si están de acuerdo en aprobar el orden del día, favor de levantar su mano.-----

| Regidores de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación Asuntos de la Niñez y Juventudes. |                                      | A FAVOR | EN CONTRA | EN ABSTENCIÓN |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------|-----------|---------------|
| 1                                                                                                      | C. YULIANA LIVIER VARGAS DE LA TORRE | x       |           |               |
| 2                                                                                                      | C. AURORA CECILIA ARAUJO ÁLVAREZ     |         |           |               |



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**  
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

|   |                    |   |  |  |
|---|--------------------|---|--|--|
| 3 | C. MIGUEL MARENTES | X |  |  |
|---|--------------------|---|--|--|

----- Haciendo uso de la voz el Regidor (MIGEL MARENTES) Aprobado por unanimidad de los presentes, muchas gracias. Una vez agotados los puntos 1 y 2 del orden del día me permito a pasar al punto número 3 -----

----- **Análisis, discusión y en su caso aprobación sobre la integración del nuevo consejo municipal de la juventud administración 2024-2027.** De acuerdo a la convocatoria que aprobó pleno del Ayuntamiento en las fechas que se señalaron, quedaron ya debidamente concluidas las fechas y con ello también la recepción de documentos de quienes quisieran formar parte, recibiendo un total de como vemos ya proyectado, 22 respuestas al formulario de Google forms con su debido correo electrónico con el cual dieron toda la información correspondiente a la solicitada, se agrupó en este Excel por la misma plataforma con la hora, día y mes en que se inscribieron, asimismo se agrego es estas carpetas la información, que previamente hablando con la titular de la jefatura Zapotlense de la juventud Karina Lizeth Nevares Carrillo se plasmó una propuesta para integrar el Consejo Municipal de la Juventud; tanto la convocatoria como el reglamento nos exige que la instalemos por paridad de género, entonces al existir 9 cargos suplentes, estamos hablando de 9 hombres y 9 mujeres, sabemos que pues como son un número impar pues tiene que haber mayoría en uno, mientras en el caso de las personas titulares se está proyectando 6 mujeres y 3 hombres, y de suplentes 5 hombres y 4 mujeres; por la legislación local que tenemos vigente que establece que dentro de la corte si hay mayoría de mujeres pues se incumple con la paridad de género, pero como no tenemos inconveniente en que haya mayoría de mujeres. Consecutivamente se pasó a revisar la documentación primeramente revisando que fueran de Zapotlán o residencia mínima de 3 años, por lo cual todas las personas cumplían con este requisito dentro de las cuales se encontraban dos que en efecto cumplían con los años de residencia, se pasó a revisar el requisito de ser mayores de edad o por consecuente la presentación del formato de autorización de padre, madre o tutor, concluyendo que todos los inscritos en su caso contaban con la mayoría de edad, en cuanto a revisar las cartas de exposición de motivos dado el hecho que podían ser algo extensas pasaron a analizar solo los titulares una vez culminando de dar lectura a ellos pasaron a proponer el desechamiento a candidatura, siendo el primero que no subió su propuesta de trabajo y en el formato oficial le faltó adjuntar un archivo por lo cual no procedió, se expuso otro caso en el cual tampoco el participante presento formato oficial pero manifestó hacerlo por ello se vería si se le



solventaría, otra persona aunque en un principio no lo presento pero ya después si aparecía como presentado poniendo como echo el posible empapelamiento por lo tanto si procedió, concluyeron que los titulares tenían completa la documentación, en cuanto a la presentación de carta compromiso una persona no la presento pero ya había sido tipificada a desechamiento directo por falta de adjunción de documentos, al término de la analítica se abrió espacio para comentarios por lo que no habiendo ninguno, el Regidor MIGUEL MARENTES propuso a la Regidora YULIANA LIVIER VARGAS DE LA TORRE el desechamiento de una persona a la candidatura dado su incumplimiento de los formatos oficiales. -----

| Regidores de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación Asuntos de la Niñez y Juventudes. |                                      | A FAVOR | EN CONTRA | EN ABSTENCIÓN |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------|-----------|---------------|
| 1                                                                                                      | C. YULIANA LIVIER VARGAS DE LA TORRE | x       |           |               |
| 2                                                                                                      | C. AURORA CECILIA ARAUJO ÁLVAREZ     |         |           |               |
| 3                                                                                                      | C. MIGUEL MARENTES                   | X       |           |               |

----- Aprobado por unanimidad de los presentes. -----

----- Consecutivamente pasaron a someter a votación el caso de que una persona no presento los formatos oficiales sino en su lugar un escrito de aparente validez a excepción de que solo le hacía falta la firma de la persona, manifestaron los regidores la prerrogativa de si sentaría por validado, quedando en el caso de aprobación a dicho acto la prevención del requisito faltante a la persona para complementar de manera oficial la documentación. -----

| Regidores de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación Asuntos de la Niñez y Juventudes. |                                      | A FAVOR | EN CONTRA | EN ABSTENCIÓN |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------|-----------|---------------|
| 1                                                                                                      | C. YULIANA LIVIER VARGAS DE LA TORRE | x       |           |               |
| 2                                                                                                      | C. AURORA CECILIA ARAUJO ÁLVAREZ     |         |           |               |
| 3                                                                                                      | C. MIGUEL MARENTES                   | X       |           |               |

----- Aprobado por unanimidad de los presentes. -----



## **ZAPOTLÁN EL GRANDE**

### **GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

----- Concluyeron que quedaron solventadas casi todas las candidaturas, a excepción de una sola persona que no presento su documentación correcta y completa, y contando también la salvedad de la prevención que se le hizo a una persona. Se abrió espacio para comentar y la Regidora YULIANA LIVIER VARGAS DE LA TORRE comento "Solo aprovechar la oportunidad de los trabajos de esta comisión, para felicitar a todos los jóvenes que atendieron esta convocatoria, por mostrar interés y a los participantes por integrar su curriculum y los requisitos que se oficializaron para ser parte del próximo comité de la juventud, que de acuerdo a lo que vemos de cada perfil va a estar compuesto en esta ocasión por un equipo multidisciplinario, que sin duda va a nutrir los trabajos que hagamos en esta comisión, para mi va a ser un honor trabajar con ellos, que nos inyecten su energía, su vitalidad, sus ideas a corto, mediano y largo plazo, que podamos hacer lo que se dejó de hacer por mucho tiempo que es atender a los jóvenes, entonces como gobierno de la cuarta transformación debemos de dejar esa etiqueta de que los jóvenes pues nada más son carga para los padres, realmente no, debemos de atenderlos y proyectarlos, porque en un futuro ellos son los que van a estar dirigiendo los trabajos quizás de nuestro municipio, y que bueno que lo empiecen a través de la política, porque los jóvenes si deben de involucrarse en la política, definitivamente es muy indispensable; felicitarlos a todos y pues si no tengo la menor duda de que los compañeros de cabildo lo van a tomar a bien y los van a apoyar con esas propuestas". Regidor MIGUEL MARENTES "Muchas gracias Yuli, me uno a tus felicitaciones y pues a todos los jóvenes que se inscribieron, que se tomaron el tiempo, la dedicación para poder elaborar su propuesta de trabajo, sabemos que hoy en día por una sociedad tan a prisa pues a veces los tiempos se complican, sin embargo a pesar de eso se tomaron el tiempo de poder integrar su documentación y participar en la convocatoria, el tiempo que le van a dedicar pues ahora sí que vocal especializada dentro del consejo municipal de la juventud, como se dijo que sea un grupo internacional muy bueno, no tengo dudas que todas las propuestas haremos un esfuerzo por sacarlas adelante en la medida de lo posible para dar impulso a todos los jóvenes, y que más adelante vuelvan a haber más, como dicen por ahí las juventudes ya no son el futuro son el presente, ya depende de nosotros la construcción de una mejor sociedad, sobre todo a los jóvenes que se tienen que involucrar en la política sin duda alguna, y por eso yo aplaudo también que en una propuesta de trabajo que se presentó, exista la contemplación de una mayor participación política. Entonces quedaría de la siguiente manera las y los integrantes del consejo municipal de la juventud 2024-2027 por lo que si quieren aprobarlo les pido lo manifiesten levantando su mano. -----



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

| Regidores de la Comisión Edilicia<br>Permanente de Deportes, Recreación<br>Asuntos de la Niñez y Juventudes. |                                         | A FAVOR | EN<br>CONTRA | EN<br>ABSTENCIÓN |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------|--------------|------------------|
| 1                                                                                                            | C. YULIANA LIVIER VARGAS DE LA<br>TORRE | x       |              |                  |
| 2                                                                                                            | C. AURORA CECILIA ARAUJO<br>ÁLVAREZ     |         |              |                  |
| 3                                                                                                            | C. MIGUEL MARENTES                      | X       |              |                  |

----- Aprobado por unanimidad de los presentes. Así pasamos al punto número cuatro de la orden del día que es la clausura. -----

----- Clausura, por lo que siendo las trece horas con dieciocho minutos de este día miércoles 16 de abril de 2025 damos por clausurada esta sesión extraordinaria número cuatro y validos los acuerdos tomados en esta sesión, de la Comisión Edilicia Permanente de **Deportes, Recreación, Asuntos de la Niñez y Juventudes**, muchas gracias. -----

**ATENTAMENTE**

*"2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE MARÍA GUADALUPE MARÍN PRECIADO"*

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 16 de abril de 2025

**C. MIGUEL MARENTES**

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación, Asuntos de la Niñez y Juventudes.

**C. YULIANA LIVIER VARGAS DE LA TORRE**  
Regidora Vocal de la Comisión Edilicia  
Permanente de Deportes, Recreación, Asuntos  
de la Niñez y Juventudes.

**C. AURORA CECILIA ARAUJO ÁLVAREZ**  
Regidora Vocal de la Comisión Edilicia  
Permanente de Deportes, Recreación, Asuntos  
de la Niñez y Juventudes.



MM/ocs C.c.p. Archivo

SALA DE REGIDORES